

# *Presidente de Ecuador decreta estado de excepción en sistema carcelario del país*

---



**Presidente de Ecuador decreta estado de excepción en sistema carcelario del país**

Quito, 29 sept (RHC) El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, decretó hoy estado de excepción en el sistema carcelario del país, tras la reciente masacre registrada en una prisión en la ciudad de Guayaquil.

La cifra de reclusos muertos en los incidentes violentos registrados la víspera en la Penitenciaría del Litoral, asciende a 116, mientras que los heridos llegaron a alrededor de 80.

De acuerdo con las precisiones del mandatario al finalizar una reunión en la sede del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, en Samborondón, la medida estará vigente por 60 días.

No hay personal civil ni guías penitenciarios entre las víctimas, aclaró el jefe de estado y afirmó que la sesión urgente sirvió para coordinar acciones, las cuales requieren de tiempo para su ejecución.

Según advirtió, hasta el momento no existe alerta específica sobre posibles motines en otros centros penitenciarios, pero es previsible que pueda suceder, teniendo en cuenta una situación similar replicada en otros centros de privación de la libertad, hace un tiempo.

En ese sentido, llamó a tomar todas las precauciones del caso.

De acuerdo con el decreto, será el ministerio de Finanzas la entidad a cargo de generar y entregar los recursos necesarios para atender los problemas en el sistema penitenciario.

Asimismo, la regulación contempla crear un centro de información en el Parque Samanes, en Guayaquil, a fin de ofrecer datos y darle acompañamiento a los familiares de los reos asesinados y heridos.

Sobre ese particular, numerosas personas están desde la víspera sin conocer la suerte de sus parientes recluidos en El Litoral en cuanto a si están a salvo o forman parte de la lista de fallecidos y heridos por los disturbios con armas de fuego y explosivos.

Por su parte, Bolívar Garzón, quien asumió hace pocas horas la dirección del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, especificó que los enfrentamientos ocurrieron entre los pabellones 8 y 9 contra el 5, pero también involucraron al 6. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/272050-presidente-de-ecuador-decreta-estado-de-excepcion-en-sistema-carcelario-del-pais>



**Radio Habana Cuba**